

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MARISCAL
SUCRE MARISCALCOM S.A.**

En la Parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a las 15H00 p.m. del día Sábado, 30 de Marzo del 2019, en la sala de sesiones de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MARISCAL SUCRE MARISCALCOM S.A.** Que se encuentra ubicada en la Provincia de Sucumbios, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, Barrio: El mirador, Calle Guayaquil, Intersección: Cofanes junto al Liceo Militar Mariscal Sucre, con la asistencia de todos los accionistas, que conforman el 100% de capital suscrito pagado de la empresa el cual asciende a \$800.00 (Ochocientos dólares), con el objetivo de acordar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 7.- Conocimiento y aprobación del Estado de cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2018.
- 8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2018.
- 9.- Clausura.

Actúa el Presidente de la Sesión, el Sr. Vasconez Sandoval Yordy Steeh, Titular de la función y actúa como Secretario el Sr. Vasconez Sandoval Angel Bryan.

- 1.- Constatación del Quórum.

El Sr. Vasconez Sandoval Angel Bryan, toma posesión como Secretario Encargado y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los accionistas en el siguiente orden;

Sr. Vasconez Sandoval Yordy Steeh
Sr. Vasconez Sandoval Angel Bryan

- 2.- Instalación de la Sesión.

El Sr. Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital accionario, resuelven constituirse en Junta General Universal, renunciando al requisito de convocatoria, tal como lo prevé el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se Procede a dar lectura al informe de la Señora Comisaria Doña Macias Pluas Marjorie Mathilde del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Sr. Secretario de la Junta se excusa y solicita al Sr. Presidente, por favor se le permita realizar la lectura del Informe de Gerente. Se Procede a dar lectura al informe del Señor Gerente del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede al análisis y lectura del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede al análisis y a lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2018.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF, al finalizar el periodo fiscal del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2018.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Flujo de Efectivo del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

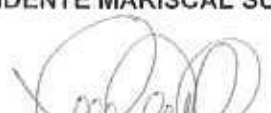
Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede veinte minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 15h45 p.m., se reinstala la sesión de Accionistas, procediendo la Sra. Secretaria a dar lectura al acta de la Sesión, de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchadas por los accionistas, es aprobada por unanimidad.

9.- Clausura.

Siendo las 16h00 p.m., el Sr. Presidente procede a dar por clausurado la Sesión.


~~Sr. Vasconez Sandoval Yordy Steeh~~
PRESIDENTE MARISCAL SUCRE S.A


~~Sr. Vasconez Sandoval Angel Bryan~~
GERENTE GENERAL MARISCAL SUCRE S.A
SECRETARIO ENCARGO


~~Sr. Vasconez Sandoval Yordy Steeh~~
SOCIO


~~Sr. Vasconez Sandoval Angel Bryan~~
SOCIO